



## ÍNDICE

Pág.

### I. DISPOSICIONES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES

#### I.1. Rector

*RESOLUCIÓN Rectoral de 20 de enero de 2021, por la que se estructuran los órganos unipersonales de Gobierno y se nombra a las personas que desempeñarán los cargos de vicerrectores y secretario general.* 6

*RESOLUCIÓN Rectoral de 27 de enero de 2021, por la que se nombra a las personas que ostentan otros órganos unipersonales de la Universidad.* 7

*RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2021, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se delegan competencias del rector en diversos órganos de gobierno unipersonales de esta Universidad.* 8

### II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### II.1. Organización Académica

*RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2020, de la Universidad de Burgos, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Francisco Fiol Olivan.* 16

*RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2020, de la Universidad de Burgos, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María Esther Baños García.* 16

*CESE de 8 de enero de 2021, de D. Carlos Santiago Junco Petrement como director del Departamento de Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción y del Terreno.* 16

*CESE de 8 de enero de 2021, de D. Carlos Muñoz San Emeterio como director del Departamento de Expresión Gráfica.* 16

*CESE de 12 de enero de 2021, de D. Sergio Jorge Ibáñez García como secretario académico del Departamento de Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción y del Terreno.* 16

*CESE de 14 de enero de 2021, de D.ª María Sonia Marcos Naveira como secretaria académica del Departamento de Economía y Administración de Empresas.* 17

*CESE de 19 de enero de 2021, de D. René Jesús Payo Hernanz como vicerrector de Cultura, Deporte y Relaciones Institucionales.* 17

<i>CESE de 19 de enero de 2021, de D.<sup>a</sup> Verónica Calderón Carpintero como vicerrectora de Estudiantes.</i>	17
<i>CESE de 19 de enero de 2021, de D.<sup>a</sup> Elena María Vicente Domingo como vicerrectora de Internacionalización, Movilidad y Cooperación.</i>	17
<i>CESE de 19 de enero de 2021, de D. José Miguel García Pérez como vicerrector de Investigación, Transferencia de Conocimiento, Empleabilidad y Empresa.</i>	17
<i>CESE de 19 de enero de 2021, de D. José María Cámara Nebreda como vicerrector de Personal Docente e Investigador.</i>	17
<i>CESE de 19 de enero de 2021, de D.<sup>a</sup> María Amparo Bernal López-Sanvicente como vicerrectora de Planificación, Servicios y Sostenibilidad.</i>	18
<i>CESE de 19 de enero de 2021, de D.<sup>a</sup> Begoña Prieto Moreno como vicerrectora de Políticas Académicas.</i>	18
<i>CESE de 19 de enero de 2021, de D. Miguel Ángel Iglesias Río como secretario general.</i>	18
<i>CESE de 19 de enero de 2021, de D. Julio Agustín Pérez Gil como vicesecretario general.</i>	18
<i>CESE de 19 de enero de 2021, de D. Gonzalo Salazar Mardones como decano de la Facultad de Ciencias.</i>	18
<i>CESE de 19 de enero de 2021, de D. Delfín Ortega Sánchez como vicedecano de la Facultad de Educación.</i>	18
<i>CESE de 19 de enero de 2021, de D.<sup>a</sup> Ileana María Greca Dufranc como coordinadora del Máster Universitario en Investigación e Innovación Educativas.</i>	18
<i>CESE de 21 de enero de 2021, de D. Raúl Zamora Samperio como secretario académico del Departamento de Expresión Gráfica.</i>	19
<i>CESE de 27 de enero de 2021, de D. José Luis González Castro como coordinador del Grado en Educación Social.</i>	19
<i>CESE de 27 de enero de 2021, de D.<sup>a</sup> María Isabel Menéndez Menéndez como directora de la Unidad de Igualdad.</i>	19
<i>CESE de 27 de enero de 2021, de D. Joaquín Antonio Pacheco Bonrostro como director de la Escuela de Doctorado.</i>	19
<i>CESE de 27 de enero de 2021, de D. Jordi Rovira Carballido como delegado del rector para la comunicación y divulgación de la investigación y fundraising.</i>	19
<i>CESE de 27 de enero de 2021, de D. Roberto Quesada Pato como director del Parque Científico-Tecnológico.</i>	19
<i>CESE de 27 de enero de 2021, de D. Alfredo Bol Arreba como presidente del ICCRAM (International Research Center in Critical Raw Materials for Advanced Industrial Technologies).</i>	20
<i>CESE de 27 de enero de 2021, de D. Víctor Abella García como director del Centro de Enseñanza Virtual (UBUCEV).</i>	20
<i>CESE de 27 de enero de 2021, de D.<sup>a</sup> María Nieves González Delgado como directora del Área Académica.</i>	20
<i>CESE de 27 de enero de 2021, de D. Sai-Kin Lee Tsang como director del Centro de Lenguas Modernas y delegado del rector para asuntos asiáticos.</i>	20
<i>CESE de 27 de enero de 2021, de D.<sup>a</sup> María Pilar Alonso Abad como directora de Cursos Internacionales.</i>	20
<i>CESE de 27 de enero de 2021, de D.<sup>a</sup> María Esther Gómez Campelo como directora del Centro de Cooperación y Acción Solidaria.</i>	20
<i>CESE de 27 de enero de 2021, de D. Gonzalo Andrés López como director de los Cursos de Extensión Universitaria y Cursos de Verano.</i>	21

<i>CESE de 27 de enero de 2021, de D. Carlos Lozano García como director de Actividades Culturales.</i>	21
<i>CESE de 27 de enero de 2021, de D. Francisco Javier Centeno Martín como director del Coro.</i>	21
<i>CESE de 27 de enero de 2021, de D.ª Gemma Gloria Miguel Miguel como directora de los Programas de Formación de Personas Mayores: Programa Interuniversitario de la Experiencia.</i>	21
<i>CESE de 27 de enero de 2021, de D. Santiago Ruiz Miguel como director de Gestión de la Actividad Docente.</i>	21
<i>CESE de 27 de enero de 2021, de D. Francisco Javier Hoyuelos Álvaro como director del Instituto de Formación e Innovación Educativa.</i>	21
<i>CESE de 27 de enero de 2021, de D.ª María Isabel Gómez Ayala como directora del Área de Estudiantes y Acceso a la Universidad.</i>	22
<i>CESE de 27 de enero de 2021, de D.ª María del Camino Escolar Llamazares como directora del Plan de Acción Tutorial y Asuntos Estudiantiles.</i>	22
<i>CESE de 27 de enero de 2021, de D. Juan José Lavios Villahoz como director de Espacios.</i>	22
<i>CESE de 27 de enero de 2021, de D. Luis Antonio Marcos Naveira como director de la Oficina UBVerde.</i>	22
<i>CESE de 27 de enero de 2021, de D. Jesús Manuel Alegre Calderón como director de UBU-Rankings.</i>	22
<i>NOMBRAMIENTO de 8 de enero de 2021, de D. Carlos Santiago Junco Petrement como director del Departamento de Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción y del Terreno.</i>	22
<i>NOMBRAMIENTO de 8 de enero de 2021, de D. José Rubén Gómez Cámara como director del Departamento de Expresión Gráfica.</i>	23
<i>NOMBRAMIENTO de 12 de enero de 2021, de D. Sergio Jorge Ibáñez García como secretario académico del Departamento de Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción y del Terreno.</i>	23
<i>NOMBRAMIENTO de 14 de enero de 2021, de D.ª Silvia Casado Yusta como coordinadora del programa de doctorado en «Economía».</i>	23
<i>NOMBRAMIENTO de 14 de enero de 2021, de D.ª Silvia Ubillos Landa como coordinadora del programa de doctorado en «Ciencias de la Salud».</i>	23
<i>NOMBRAMIENTO de 14 de enero de 2021, de D.ª María Sonia Marcos Naveira como secretaria académica del Departamento de Economía y Administración de Empresas.</i>	23
<i>NOMBRAMIENTO de 15 de enero de 2021, de D. Bruno Baruque Zanón como coordinador del Máster Universitario Online en Inteligencia de Negocio y Big Data en Entornos Seguros / Business Intelligence and Big Data in Cyber-Secure Environments.</i>	23
<i>NOMBRAMIENTO de 20 de enero de 2021, de D. Julio Agustín Pérez Gil como secretario general.</i>	24
<i>NOMBRAMIENTO de 20 de enero de 2021, de D. José Miguel García Pérez como vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación.</i>	24
<i>NOMBRAMIENTO de 20 de enero de 2021, de D.ª Verónica Calderón Carpintero como vicerrectora de Estudiantes.</i>	24
<i>NOMBRAMIENTO de 20 de enero de 2021, de D.ª Ileana María Greca Dufranc como vicerrectora de Internacionalización y Cooperación.</i>	24
<i>NOMBRAMIENTO de 20 de enero de 2021, de D.ª Begoña Prieto Moreno como vicerrectora de Docencia y Enseñanza Digital.</i>	24
<i>NOMBRAMIENTO de 20 de enero de 2021, de D. José María Cámara Nebreda como vicerrector de Personal Docente e Investigador.</i>	24

<i>NOMBRAMIENTO de 20 de enero de 2021, de D.ª María Amparo Bernal López-Sanvicente como vicerrectora de Campus y Sostenibilidad.</i>	24
<i>NOMBRAMIENTO de 20 de enero de 2021, de D. Delfín Ortega Sánchez como vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte.</i>	25
<i>NOMBRAMIENTO de 20 de enero de 2021, de D. Gonzalo Salazar Mardones como vicerrector de Relaciones con la Empresa y Resiliencia.</i>	25
<i>NOMBRAMIENTO de 20 de enero de 2021, de D. José Luis González Castro como vicedecano de la Facultad de Educación.</i>	25
<i>NOMBRAMIENTO de 21 de enero de 2021, de D. Ignacio Camarero Julián como secretario académico del Departamento de Expresión Gráfica.</i>	25
<i>NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Bruno Pedro Carcedo de Andrés como coordinador del Máster en Investigación e Innovación Educativas.</i>	25
<i>NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D.ª Tamara de la Torre Cruz como coordinadora del Grado en Educación Social.</i>	25
<i>NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Jordi Rovira Carballido como delegado del rector para la Divulgación y Cultura Investigadora.</i>	26
<i>NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Álvaro Herrero Cosío como delegado del rector para la Transformación Digital.</i>	26
<i>NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D.ª María Isabel Menéndez Menéndez como directora de la Unidad de Igualdad.</i>	26
<i>NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Sergio Pérez Castañón como vicesecretario general.</i>	26
<i>NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Alfredo Bol Arreba como presidente del ICCRAM.</i>	26
<i>NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Joaquín Antonio Pacheco Bonrostro como director de la Escuela de Doctorado.</i>	26
<i>NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Roberto Quesada Pato como director del Parque Científico Tecnológico.</i>	26
<i>NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Víctor Abella García como director del Centro de Enseñanzas Virtuales, UBUCEV.</i>	27
<i>NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D.ª Manuela Mercedes Sacristán Lozano como directora de Evaluación de la Calidad.</i>	27
<i>NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D.ª María Nieves González Delgado como directora de Grados y Másteres.</i>	27
<i>NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Raúl Alberto Urbina Fonturbel como director del Instituto Internacional del Español.</i>	27
<i>NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D.ª Sara Gutiérrez González como directora del Centro de Cooperación y Acción Solidaria.</i>	27
<i>NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. David Nicholas Scott Peterson como director de Extensión Universitaria y Patrimonio.</i>	27
<i>NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Francisco Javier Centeno Martín como director del Coro Universitario.</i>	28
<i>NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Carlos Lozano García como director de Actividades Culturales.</i>	28
<i>NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D.ª Gemma Gloria Miguel Miguel como directora de la Universidad de la Experiencia y de Mayores.</i>	28

<i>NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Miguel Corbí Santamaría como director del Aula Campus Saludable.</i>	28
<i>NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Santiago Ruiz Miguel como director de Gestión de la Actividad Docente.</i>	28
<i>NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Francisco Javier Hoyuelos Álvaro como director del Instituto de Formación e Innovación Educativa.</i>	28
<i>NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Luis Antonio Marcos Naveira como director de UBUVerde.</i>	28
<i>NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Juan José Lavios Villahoz como director de Espacios e Infraestructuras.</i>	29
<i>NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D.ª María Isabel Gómez Ayala como directora de Estudiantes y Acceso.</i>	29

### III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### III.1. Personal docente e investigador

<i>RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2020, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.</i>	30
<i>RESOLUCIÓN Rectoral de 14 de enero de 2021 por la que se convoca el concurso público n.º 12 (2020/2021) para la contratación de profesorado temporal por necesidades transitorias y urgentes de servicio de la Universidad de Burgos.</i>	30
<i>RESOLUCIÓN Rectoral de 18 de enero de 2021 por la que se convoca el concurso público n.º 13 (2020/2021) para la contratación de profesorado temporal por necesidades transitorias y urgentes de servicio de la Universidad de Burgos.</i>	30

### IV. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

#### IV.1. Convenios

<i>CONVENIOS firmados por la Universidad de Burgos y depositados en la Secretaría General de la Universidad desde la publicación del anterior número del BOUBU.</i>	31
---	----

#### IV.5. Publicado en otros boletines oficiales

<i>RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2021, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de enero de 2021, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Doctor y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.</i>	31
--	----

#### IV.9. Otros anuncios

<i>ANUNCIO de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Burgos sobre extravío de título universitario.</i>	31
---	----

## I. DISPOSICIONES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES

### I.1. Rector

***RESOLUCIÓN Rectoral de 20 de enero de 2021, por la que se estructuran los órganos unipersonales de Gobierno y se nombra a las personas que desempeñarán los cargos de vicerrectores y secretario general.***

El artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, 12 de abril, confiere al rector, máxima autoridad académica de la Universidad, la dirección de la misma y, en general, cuantas competencias no hayan sido expresamente atribuidas a otros órganos de gobierno. Por su parte, el artículo 83.1.f) de los Estatutos de la Universidad de Burgos establece que corresponde al rector el nombramiento y cese de los vicerrectores y del secretario general, así como la asignación a dichos cargos de las funciones universitarias correspondientes.

En virtud de lo cual, este Rectorado

DISPONE,

**PRIMERO.** El Rectorado de la Universidad de Burgos queda estructurado en los siguientes órganos unipersonales de Gobierno:

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

VICERRECTORADO DE DOCENCIA Y ENSEÑANZA DIGITAL

VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

VICERRECTORADO DE CAMPUS Y SOSTENIBILIDAD

VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE

VICERRECTORADO DE RELACIONES CON LA EMPRESA Y RESILIENCIA

SECRETARÍA GENERAL

**SEGUNDO.** Los órganos unipersonales relacionados con anterioridad serán desempeñados por los siguientes empleados públicos, miembros del Personal Docente e Investigador, con vinculación permanente a la Universidad de Burgos:

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN

D. José Miguel García Pérez

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

D.<sup>a</sup> Verónica Calderón Carpintero

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

D.<sup>a</sup> Ileana María Greca Dufranc

VICERRECTORADO DE DOCENCIA Y ENSEÑANZA DIGITAL

D.<sup>a</sup> María Begoña Prieto Moreno

VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

D. José María Cámara Nebreda

VICERRECTORADO DE CAMPUS Y SOSTENIBILIDAD

D.<sup>a</sup> María Amparo Bernal López-Sanvicente

VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE

D. Delfín Ortega Sánchez

VICERRECTORADO DE RELACIONES CON LA EMPRESA Y RESILIENCIA

D. Gonzalo Salazar Mardones

SECRETARÍA GENERAL

D. Julio Agustín Pérez Gil

Burgos, 20 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***RESOLUCIÓN Rectoral de 27 de enero de 2021, por la que se nombra a las personas que ostentan otros órganos unipersonales de la Universidad.***

El artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, 12 de abril, confiere al Rector, máxima autoridad académica de la Universidad, la dirección de la misma y, en general, cuantas competencias no hayan sido expresamente atribuidas a otros órganos de Gobierno. Por su parte, el artículo 83.1.h) de los Estatutos de la Universidad de Burgos establece que corresponde al rector nombrar a los restantes órganos unipersonales y colegiados cuya proclamación no corresponda a las Juntas Electorales.

En virtud de lo cual, este Rectorado DISPONE

**NOMBRAR** a los siguientes órganos unipersonales:

DELEGADO DEL RECTOR PARA LA DIVULGACIÓN Y CULTURA INVESTIGADORA:

D. Jordi Rovira Carballido

DELEGADO DEL RECTOR PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL:

D. Álvaro Herrero Cosío

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE IGUALDAD:

D.ª María Isabel Menéndez Menéndez

**SECRETARÍA GENERAL**

VICESECRETARIO GENERAL:

D. Sergio Pérez Castaños

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN**

PRESIDENTE DEL ICCRAM:

D. Alfredo Bol Arriba

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO:

D. Joaquín Antonio Pacheco Bonrostro

DIRECTOR DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO:

D. Roberto Quesada Pato

**VICERRECTORADO DE DOCENCIA Y ENSEÑANZA DIGITAL**

DIRECTOR DEL CENTRO DE ENSEÑANZAS VIRTUALES, UBUCEV:

D. Víctor Abella García

DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD:

D.ª Manuela Mercedes Sacristán Lozano

DIRECTORA DE GRADOS Y MÁSTERES:

D.ª María Nieves González Delgado

**VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN**

DIRECTOR DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DEL ESPAÑOL:

D. Raúl Alberto Urbina Fonturbel

DIRECTORA DEL CENTRO DE COOPERACIÓN Y ACCIÓN SOLIDARIA:  
D.ª Sara Gutiérrez González

#### **VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE**

DIRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PATRIMONIO:  
D. David Nicholas Scott Peterson

DIRECTOR DEL CORO UNIVERSITARIO:  
D. Francisco Javier Centeno Martín

DIRECTOR DE ACTIVIDADES CULTURALES:  
D. Carlos Lozano García

DIRECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA Y DE MAYORES:  
D.ª Gemma Gloria Miguel Miguel

DIRECTOR DEL AULA CAMPUS SALUDABLE:  
D. Miguel Corbí Santamaría

#### **VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**

DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE:  
D. Santiago Ruiz Miguel

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA:  
D. Francisco Javier Hoyuelos Álvaro

#### **VICERRECTORADO DE CAMPUS Y SOSTENIBILIDAD**

DIRECTOR DE UBUVERDE:  
D. Luis Antonio Marcos Naveira

DIRECTOR DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS:  
D. Juan José Lavios Villahoz

#### **VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES**

DIRECTORA DE ESTUDIANTES Y ACCESO:  
D.ª María Isabel Gómez Ayala

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

#### ***RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2021, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se delegan competencias del rector en diversos órganos de gobierno unipersonales de esta Universidad.***

El Rector, máxima autoridad académica de la Universidad, ostenta su dirección y, en general, cuantas competencias no hayan sido expresamente atribuidas a otros órganos de Gobierno (Art. 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, 12 de abril y Art. 83 de los Estatutos de la Universidad de Burgos aprobados por Acuerdo 262/2003 de 26 de diciembre de la Junta de Castilla y León). Al objeto de alcanzar una mayor eficacia en la gestión de los órganos universitarios y propiciar un mayor acercamiento e inmediatez entre los órganos de decisión y los que conocen de los diversos temas por razón de la materia, se considera necesario delegar determinadas competencias correspondientes al Rector en diversos órganos unipersonales de la Universidad de Burgos, sin merma en ningún caso de las garantías jurídicas de los particulares.

De conformidad con lo previsto en los artículos 9 a 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y los artículos 81.1, 83.2, 86.1, 91.1.h) y 94.l) de los Estatutos de la Universidad de Burgos, y en atención a la Resolución Rectoral del 20 de enero de 2021 que determina la estructura de los órganos unipersonales de Gobierno de la Universidad así como a otras disposiciones concordantes con la normativa de referencia, este Rectorado dispone delegar competencias en los siguientes términos:

**Primero.** *Competencias delegadas en el Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación.*

Se delegan en el Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación cuantas competencias vengan atribuidas al Rector en relación con las siguientes materias:

- a) Política científica.
- b) Promoción de la investigación, de la ciencia abierta y de la ciencia ciudadana.
- c) Gestión de programas, convenios, contratos y ayudas de investigación.
- d) Doctorado.
- e) Transferencia del conocimiento, de la innovación y de los resultados de investigación. Coordinación de la OTRI.
- f) Propiedad industrial y propiedad intelectual para la protección de resultados de investigación.
- g) Coordinación del Campus de Excelencia Triangular E3.
- h) Institutos de Investigación, centros propios de Investigación, grupos de investigación y otras estructuras de investigación.
- i) Parque científico y equipamiento científico.
- j) Biblioteca Universitaria.
- k) Coordinación con la Fundación General de la Universidad de Burgos.
- l) Comisión de Bioética.
- m) Autorización de gastos por una cuantía máxima de 50.000 € (IVA excluido) en relación con los expedientes de contrato menor en materia de investigación, así como los relativos a contratación de personal con cargo a programas, proyectos y contratos de investigación.
- n) En general, cuantas facultades vengan atribuidas al Rector en materia de Investigación, Transferencia e Innovación.

**Segundo.** *Competencias delegadas en la Vicerrectora de Estudiantes.*

Se delegan en la Vicerrectora de Estudiantes cuantas competencias vengan atribuidas al Rector en relación con las siguientes materias:

- a) Acceso y admisión a la Universidad.
- b) Permanencia y gestión del expediente académico del alumnado de titulaciones oficiales de Grado y Máster.
- c) Información, asistencia y orientación al estudiante.
- d) Política y gestión de ayudas y becas.
- e) Procedimientos de evaluación del grado de satisfacción del estudiante.
- f) Representación estudiantil.
- g) Asociación estudiantil.
- h) Divulgación de la oferta académica de la Universidad y captación de alumnado.
- i) Atención a estudiantado en situación de riesgo.
- j) En general, cuantas facultades vengan atribuidas al Rector en materia de estudiantes.

**Tercero.** *Competencias delegadas en la Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación.*

Se delegan en la Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación cuantas competencias vengan atribuidas al Rector en relación con las siguientes materias:

- a) Gestión de acuerdos y convenios internacionales.
- b) Política de internacionalización de la Universidad.
- c) Programas de movilidad del PDI, estudiantes y PAS.
- d) Centro de Lenguas Modernas.
- e) Centro Internacional del Español.
- f) Promoción y gestión de cursos internacionales.
- g) Cooperación universitaria al desarrollo y acción solidaria. Comercio justo.
- h) Desarrollo humano sostenible.
- i) En general, cuantas facultades vengan atribuidas al Rector en materia de internacionalización y cooperación.

**Cuarto.** *Competencias delegadas en la Vicerrectora de Docencia y Enseñanza Digital.*

Se delegan en la Vicerrectora de Docencia y Enseñanza Digital cuantas competencias vengan atribuidas al Rector en relación con las siguientes materias:

- a) Políticas académicas y de ordenación docente.
- b) Títulos oficiales de Grado y Máster. Mapa de titulaciones.
- c) Títulos propios.
- d) Enseñanza online y a distancia.
- e) Plataformas docentes y herramientas electrónicas para el aprendizaje.
- f) Sistema interno de garantía de calidad y relaciones con las agencias de calidad.
- g) Verificación, modificación y renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster.
- h) Relaciones con la Gerencia Regional de Salud.
- i) En general, cuantas facultades vengan atribuidas al Rector en materia de docencia y enseñanza digital.

**Quinto.** *Competencias delegadas en el Vicerrector de Personal Docente e Investigador.*

Se delegan en el Vicerrector de Personal Docente e Investigador cuantas competencias vengan atribuidas al Rector en relación con las siguientes materias:

- a) Política de Personal Docente e Investigador (PDI). Planificación de plantilla y elaboración de la Relación de Puestos de Trabajo.
- b) Contratación y concursos de acceso o promoción del PDI.
- c) Formación del PDI e innovación educativa.
- d) Evaluación de la calidad docente del profesorado.
- e) Licencias y permisos del PDI.
- f) Autorización de comisiones de servicio del PDI de hasta 7 días de duración.
- g) En general, cuantas facultades vengan atribuidas al Rector en materia de personal docente e investigador.

**Sexto.** *Competencias delegadas en la Vicerrectora de Campus y Sostenibilidad.*

Se delegan en la Vicerrectora de Campus y Sostenibilidad cuantas competencias vengan atribuidas al Rector en relación con las siguientes materias:

- a) Gestión y planificación de proyectos de obras e instalaciones.
- b) Gestión de la ejecución de obras e instalaciones.

- c) Conservación y mantenimiento de obras e instalaciones.
- d) Ordenación de equipamiento, gestión de recursos y gestión de espacios.
- e) Gestión energética y medioambiental de edificios e instalaciones.
- f) Tecnologías de la información y comunicación: gestión de proyectos, adquisición y mantenimiento de equipos.
- g) Infraestructura necesaria para la Administración Electrónica.
- h) Gestión de la seguridad y la calidad medioambiental. Acciones de sostenibilidad.
- i) Prevención de riesgos laborales, en coordinación con la Gerencia.
- j) Coordinación de servicios y concesiones externas: guarderías universitarias, cafeterías, comedores, limpieza, jardinería, reprografía, y mantenimientos relativos a edificios, instalaciones y telecomunicaciones.
- k) UBUverde.
- l) Autorización de gastos por una cuantía que no supere el límite de 40.000 € (IVA excluido) para los expedientes de contrato menor de obras, con cargo a los créditos asignados en el presupuesto de la universidad.
- m) En general, cuantas facultades vengan atribuidas al Rector en materia de infraestructuras, campus y sostenibilidad.

**Séptimo.** *Competencias delegadas en el Vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte.*

Se delegan en el Vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte cuantas competencias vengan atribuidas al Rector en relación con las siguientes materias:

- a) Actividades culturales.
- b) Actividades para la promoción de la igualdad, la diversidad, la inclusión social y la no discriminación.
- c) Atención a la diversidad y a las personas con discapacidad.
- d) Actividades deportivas.
- e) Actividades para el fomento de la salud y de los hábitos de vida saludables
- f) Actividades de Extensión Universitaria.
- g) Cursos de formación complementaria. UBU Abierta.
- h) Programas de formación permanente.
- i) Cursos de verano.
- j) Universidad de la Experiencia.
- k) Programa de Acercamiento Intergeneracional.
- l) Coro Universitario.
- m) Orquesta Universitaria.
- n) Asociaciones de egresados. Alumni-UBU.
- o) Relación con instituciones y entidades científicas y culturales.
- p) En general, cuantas facultades vengan atribuidas al Rector en materia de responsabilidad social, cultura y deporte.

**Octavo.** *Competencias delegadas en el Vicerrector de Relaciones con la Empresa y Resiliencia.*

Se delegan en el Vicerrector de Relaciones con la Empresa y Resiliencia cuantas competencias vengan atribuidas al Rector en relación con las siguientes materias:

- a) Relaciones con la empresa.
- b) Gestión de prácticas y firma de convenios de colaboración para la realización de prácticas académicas externas.
- c) Empleabilidad.
- d) Fomento del emprendimiento.
- e) Alojamientos, residencias y comedores universitarios.
- f) Medidas de recuperación y resiliencia de la crisis sanitaria. Gestión de los programas internacionales, nacionales y regionales de recuperación.
- g) En general, cuantas facultades vengan atribuidas al Rector en materia de relaciones con la empresa y la superación de la crisis sanitaria.

**Noveno.** *Competencias delegadas en el Secretario General.*

Sin perjuicio de las competencias propias atribuidas al Secretario General en los Estatutos de la Universidad de Burgos y demás normas concordantes, se delegan en el Secretario General las siguientes competencias:

- a) Gestión de la normativa universitaria.
- b) Coordinación de la implantación de la Administración Electrónica.
- c) Política de protección de datos en la Universidad.
- d) Seguridad de la información.
- e) Coordinación de la política de transparencia y buen gobierno.
- f) Publicaciones de la Universidad.
- g) Instituto de Administración Pública.
- h) En general, cuantas facultades de análoga naturaleza le sean delegadas por el rector.

**Décimo.** *Competencias delegadas en el Gerente.*

Sin perjuicio de las competencias propias atribuidas al Gerente por los Estatutos de la Universidad de Burgos y demás normas concordantes, se delegan en el Gerente las siguientes competencias:

- a) Planificación en materia económico-financiera. Economía, gestión financiera y presupuestaria y contabilidad.
- b) Personal de Administración y Servicios (PAS). Estructura de la plantilla del PAS y de los servicios de la Universidad. Elaboración de la Relación de Puestos de Trabajo del PAS.
- c) Convocatorias públicas, contratación y procedimientos selectivos, incluidos los nombramientos de funcionarios y formalización de contratos laborales del PAS.
- d) Promoción y formación del PAS.
- e) Evaluación de la calidad de los servicios de la universidad.
- f) Prevención de riesgos laborales, en coordinación con el Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad.
- g) Para la tramitación contable de los gastos se delega la competencia de retención, autorización y disposición de los créditos, el reconocimiento de las obligaciones y la ordenación de pagos, con cargo a los créditos asignados en el presupuesto de la Universidad, hasta el límite de 50.000 €.
- h) La resolución de expedientes de devolución de ingresos, de reintegros y de reasignaciones de créditos presupuestarios.
- i) Autorización de comisiones de servicio del PAS de hasta 7 días de duración.
- j) En general, cuantas facultades de análoga naturaleza le sean delegadas por el rector.

**Undécimo.** *Delegación de competencias comunes en los Vicerrectores o Vicerrectoras, el Secretario General y el Gerente.*

Para el desempeño de las respectivas competencias se delega en cada uno de los Vicerrectores, el Secretario General y el Gerente:

- a) La autorización de gastos por una cuantía que no supere el límite de 15.000 € (IVA excluido) con cargo a los créditos asignados en el presupuesto de la universidad para los expedientes de contrato menor de suministros y servicios, así como para, en su caso, gastos de personal y transferencias corrientes.
- b) La supervisión y control de los servicios y unidades de gestión administrativa correspondientes a las respectivas funciones.
- c) La resolución de solicitudes y recursos presentados y/o interpuestos en relación con sus competencias. Quedan exceptuados los recursos interpuestos contra actuaciones relativas a las materias objeto de delegación procedentes de otros órganos, servicios y unidades universitarias.

**Duodécimo.** *Delegación de la autorización de gastos en otros órganos.*

1. Se delega en los Decanos, Director de la Escuela Politécnica Superior, Director de la Escuela de Doctorado, Directores de los Departamentos y de Institutos o Centros de Investigación la autorización de gastos por una cuantía que no supere el límite de 15.000 € (IVA excluido) con cargo a los créditos asignados en el presupuesto de la Universidad para sus respectivos Centros y Departamentos en relación con los expedientes de contrato menor de suministros y servicios.

2. Se delega en los Investigadores Principales o responsables de Proyectos de Investigación, en los responsables de Contratos realizados al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en los Directores o Coordinadores de Cursos de Postgrado, Programas de Doctorado y de cualquier otro análogo a ellos la autorización de gastos por una cuantía que no supere el límite de 15.000 € (IVA excluido) con cargo a sus presupuestos respectivos, diferenciados y previamente autorizados en relación con los expedientes de contrato menor de suministros y servicios.

**Decimotercero.** *Delegados del Rector.*

1. El Delegado del Rector para la Divulgación y Cultura Investigadora ejercerá por delegación del Rector las siguientes competencias:

- a) Programas y gestión de la comunicación y divulgación de la investigación.
- b) Gestión de programas, contratos y ayudas relacionados con la comunicación de investigación y divulgación de la ciencia. Relación con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- c) Captación de fondos financieros para la realización o divulgación de la investigación mediante fundraising.
- d) Gestión de la divulgación científica en La Estación de la Ciencia y la Tecnología.
- e) En general, cuantas facultades vengan atribuidas al Rector en materia de fomento de la divulgación y cultura investigadora.

2. El Delegado del Rector para la Transformación Digital ejercerá por delegación del Rector las siguientes competencias:

- a) Impulso de la transformación digital en la Universidad de Burgos.
- b) Análisis de datos, rankings y prospectiva.
- c) Consorcios y asociaciones que promuevan la transformación digital.
- d) Captación de recursos para la transformación digital.
- e) Integración y optimización de los activos digitales.
- f) Coordinación de actuaciones de digitalización entre los diferentes órganos de gobierno.

- g) Colaboración para la transformación digital con el entorno social y empresarial.
- h) En general, cuantas facultades vengan atribuidas al Rector en materia de transformación digital en todos los ámbitos de actuación de la institución.

3. Para el desempeño de las respectivas competencias se delega en cada uno de los citados delegados del Rector:

- a) La autorización de gastos por una cuantía que no supere el límite de 15.000 € (IVA excluido) con cargo a los créditos asignados en el presupuesto de la universidad para los expedientes de contrato menor de suministros y servicios.
- b) La supervisión y control de los servicios y unidades de gestión administrativa correspondientes a las respectivas funciones.

**Decimocuarto.** *Condiciones de ejercicio de la delegación de competencias.*

1. La presente delegación no impide el ejercicio de la facultad del Rector de avocar para sí el conocimiento y resolución de cuantos asuntos comprendidos en la misma considere oportunos.

2. Asimismo, los Vicerrectores y Vicerrectoras, el Secretario General y el Gerente en el ámbito respectivo de las competencias que por esta Resolución se delegan, podrán someter al Rector los expedientes que por trascendencia o peculiaridades consideren convenientes.

3. En ningún caso podrán delegarse las competencias que se atribuyen mediante la delegación contenida en la presente resolución.

4. Las resoluciones administrativas que se adopten por delegación indicarán expresamente esta circunstancia y se considerarán dictadas por el Rector de la Universidad.

5. En la autorización de gastos que se imputen a varios subprogramas presupuestarios o centros de gasto, se podrá establecer mediante Resolución Rectoral que solamente resulte necesaria la autorización de uno de los responsables presupuestarios de los Centros a los que se impute el referido gasto.

**Decimoquinto.** *Desempeño de cargos en órganos colegiados.*

En su respectivo ámbito funcional los Vicerrectores y Vicerrectoras desempeñarán los puestos o vocalías en los órganos colegiados o entidades para los que resulte llamado el Rector por las normas de funcionamiento de estos, siempre que estas disposiciones no prohíban la delegación de la presencia del Rector. En todo caso, el Rector se reserva la facultad de personarse por sí, y preferentemente en los órganos o entidades que considere oportuno, con carácter permanente o porque las sesiones así lo exijan.

**Decimosexto.** *Orden de sustitución de las funciones del Rector.*

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.3 de los Estatutos de la Universidad de Burgos, el Rector será sustituido en caso de vacante, ausencia o enfermedad por el siguiente orden:

- 1. Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación.
- 2. Vicerrectora de Estudiantes.
- 3. Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación.
- 4. Vicerrectora de Docencia y Enseñanza Digital.
- 5. Vicerrector de Personal Docente e Investigador.
- 6. Vicerrectora de Campus y Sostenibilidad.
- 7. Vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte.
- 8. Vicerrector de Relaciones con la Empresa y Resiliencia.

2. El Secretario General será sustituido en caso de vacante, ausencia o enfermedad por el Vicesecretario General y, en su defecto, por el Vicerrector o Vicerrectora que determine el Rector.

3. El Gerente será sustituido en caso de vacante, ausencia o enfermedad por el Vicegerente y, en su defecto, por el Jefe de Servicio que determine el Rector.

#### DISPOSICIÓN DEROGATORIA

La presente resolución deroga cualquier otro acuerdo o resolución de delegación efectuado con anterioridad que se oponga o contradiga lo dispuesto en ella.

#### DISPOSICIÓN FINAL

La presente resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León<sup>1</sup>.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

---

<sup>1</sup> Ha sido publicada en el [BOCYL núm. 20 de 29 de enero de 2021](#).

## II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

### II.1. Organización Académica

***RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2020, de la Universidad de Burgos, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Francisco Fiol Olivan.***

Boletín Oficial del Estado núm. 6, de 7 de enero de 2021.

***RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2020, de la Universidad de Burgos, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María Esther Baños García.***

Boletín Oficial del Estado núm. 6, de 7 de enero de 2021.

***CESE de 8 de enero de 2021, de D. Carlos Santiago Junco Petrement como director del Departamento de Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción y del Terreno.***

D. Carlos Santiago Junco Petrement cesa en su cargo como director del Departamento de Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción y del Terreno, con efectos de fecha siete de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 8 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 8 de enero de 2021, de D. Carlos Muñoz San Emeterio como director del Departamento de Expresión Gráfica.***

D. Carlos Muñoz San Emeterio cesa en su cargo como director del Departamento de Expresión Gráfica, con efectos de fecha siete de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 8 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 12 de enero de 2021, de D. Sergio Jorge Ibáñez García como secretario académico del Departamento de Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción y del Terreno.***

D. Sergio Jorge Ibáñez García cesa en su cargo como secretario académico del Departamento de Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción y del Terreno, con efectos de fecha once de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 12 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 14 de enero de 2021, de D.<sup>a</sup> María Sonia Marcos Naveira como secretaria académica del Departamento de Economía y Administración de Empresas.***

D.<sup>a</sup> María Sonia Marcos Naveira cesa en su cargo como secretaria académica del Departamento de Economía y Administración de Empresas, con efectos de fecha trece de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 14 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 19 de enero de 2021, de D. René Jesús Payo Hernanz como vicerrector de Cultura, Deporte y Relaciones Institucionales.***

D. René Jesús Payo Hernanz cesa en su cargo como vicerrector de Cultura, Deporte y Relaciones Institucionales.

Burgos, 19 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 19 de enero de 2021, de D.<sup>a</sup> Verónica Calderón Carpintero como vicerrectora de Estudiantes.***

D.<sup>a</sup> Verónica Calderón Carpintero cesa en su cargo como vicerrectora de Estudiantes.

Burgos, 19 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 19 de enero de 2021, de D.<sup>a</sup> Elena María Vicente Domingo como vicerrectora de Internacionalización, Movilidad y Cooperación.***

D.<sup>a</sup> Elena María Vicente Domingo cesa en su cargo como vicerrectora de Internacionalización, Movilidad y Cooperación.

Burgos, 19 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 19 de enero de 2021, de D. José Miguel García Pérez como vicerrector de Investigación, Transferencia de Conocimiento, Empleabilidad y Empresa.***

D. José Miguel García Pérez cesa en su cargo como vicerrector de Investigación, Transferencia de Conocimiento, Empleabilidad y Empresa.

Burgos, 19 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 19 de enero de 2021, de D. José María Cámara Nebreda como vicerrector de Personal Docente e Investigador.***

D. José María Cámara Nebreda cesa en su cargo como vicerrector de Personal Docente e Investigador.

Burgos, 19 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 19 de enero de 2021, de D.<sup>a</sup> María Amparo Bernal López-Sanvicente como vicerrectora de Planificación, Servicios y Sostenibilidad.***

D.<sup>a</sup> María Amparo Bernal López-Sanvicente cesa en su cargo como vicerrectora de Planificación, Servicios y Sostenibilidad.

Burgos, 19 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 19 de enero de 2021, de D.<sup>a</sup> Begoña Prieto Moreno como vicerrectora de Políticas Académicas.***

D.<sup>a</sup> Begoña Prieto Moreno cesa en su cargo como vicerrectora de Políticas Académicas.

Burgos, 19 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 19 de enero de 2021, de D. Miguel Ángel Iglesias Río como secretario general.***

D. Miguel Ángel Iglesias Río cesa en su cargo como secretario general.

Burgos, 19 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 19 de enero de 2021, de D. Julio Agustín Pérez Gil como vicesecretario general.***

D. Julio Agustín Pérez Gil cesa en su cargo como vicesecretario general.

Burgos, 19 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 19 de enero de 2021, de D. Gonzalo Salazar Mardones como decano de la Facultad de Ciencias.***

D. Gonzalo Salazar Mardones cesa en su cargo como decano de la Facultad de Ciencias.

Burgos, 19 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 19 de enero de 2021, de D. Delfín Ortega Sánchez como vicedecano de la Facultad de Educación.***

D. Delfín Ortega Sánchez cesa en su cargo como vicedecano de la Facultad de Educación.

Burgos, 19 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 19 de enero de 2021, de D.<sup>a</sup> Ileana María Greca Dufranc como coordinadora del Máster Universitario en Investigación e Innovación Educativas.***

D.<sup>a</sup> Ileana María Greca Dufranc cesa en su cargo como coordinadora del Máster Universitario en Investigación e Innovación Educativas.

Burgos, 19 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 21 de enero de 2021, de D. Raúl Zamora Samperio como secretario académico del Departamento de Expresión Gráfica.***

D. Raúl Zamora Samperio cesa en su cargo como secretario académico del Departamento de Expresión Gráfica, con efectos de fecha veinte de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 21 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 27 de enero de 2021, de D. José Luis González Castro como coordinador del Grado en Educación Social.***

D. José Luis González Castro cesa en su cargo como coordinador del Grado en Educación Social, con efectos de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 27 de enero de 2021, de D.<sup>a</sup> María Isabel Menéndez Menéndez como directora de la Unidad de Igualdad.***

D.<sup>a</sup> María Isabel Menéndez Menéndez cesa en su cargo como directora de la Unidad de Igualdad, con efectos de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 27 de enero de 2021, de D. Joaquín Antonio Pacheco Bonrostro como director de la Escuela de Doctorado.***

D. Joaquín Antonio Pacheco Bonrostro cesa en su cargo como director de la Escuela de Doctorado, con efectos de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 27 de enero de 2021, de D. Jordi Rovira Carballido como delegado del rector para la comunicación y divulgación de la investigación y fundraising.***

D. Jordi Rovira Carballido cesa en su cargo como delegado del rector para la comunicación y divulgación de la investigación y fundraising, con efectos de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 27 de enero de 2021, de D. Roberto Quesada Pato como director del Parque Científico-Tecnológico.***

D. Roberto Quesada Pato cesa en su cargo como director del Parque Científico-Tecnológico, con efectos de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 27 de enero de 2021, de D. Alfredo Bol Arriba como presidente del ICCRAM (International Research Center in Critical Raw Materials for Advanced Industrial Technologies).***

D. Alfredo Bol Arriba cesa en su cargo como presidente del ICCRAM (International Research Center in Critical Raw Materials for Advanced Industrial Technologies), con efectos de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 27 de enero de 2021, de D. Víctor Abella García como director del Centro de Enseñanza Virtual (UBUCEV).***

D. Víctor Abella García cesa en su cargo como director del Centro de Enseñanza Virtual (UBUCEV), con efectos de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 27 de enero de 2021, de D.<sup>a</sup> María Nieves González Delgado como directora del Área Académica.***

D.<sup>a</sup> María Nieves González Delgado cesa en su cargo como directora del Área Académica, con efectos de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 27 de enero de 2021, de D. Sai-Kin Lee Tsang como director del Centro de Lenguas Modernas y delegado del rector para asuntos asiáticos.***

D. Sai-Kin Lee Tsang cesa en su cargo como director del Centro de Lenguas Modernas y delegado del rector para asuntos asiáticos, con efectos de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 27 de enero de 2021, de D.<sup>a</sup> María Pilar Alonso Abad como directora de Cursos Internacionales.***

D.<sup>a</sup> María Pilar Alonso Abad cesa en su cargo como directora de Cursos Internacionales, con efectos de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 27 de enero de 2021, de D.<sup>a</sup> María Esther Gómez Campelo como directora del Centro de Cooperación y Acción Solidaria.***

D.<sup>a</sup> María Esther Gómez Campelo cesa en su cargo como directora del Centro de Cooperación y Acción Solidaria, con efectos de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 27 de enero de 2021, de D. Gonzalo Andrés López como director de los Cursos de Extensión Universitaria y Cursos de Verano.***

D. Gonzalo Andrés López cesa en su cargo como director de los Cursos de Extensión Universitaria y Cursos de Verano, con efectos de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 27 de enero de 2021, de D. Carlos Lozano García como director de Actividades Culturales.***

D. Carlos Lozano García cesa en su cargo como director de Actividades Culturales, con efectos de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 27 de enero de 2021, de D. Francisco Javier Centeno Martín como director del Coro.***

D. Francisco Javier Centeno Martín cesa en su cargo como director del Coro, con efectos de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 27 de enero de 2021, de D.<sup>a</sup> Gemma Gloria Miguel Miguel como directora de los Programas de Formación de Personas Mayores: Programa Interuniversitario de la Experiencia.***

D.<sup>a</sup> Gemma Gloria Miguel Miguel cesa en su cargo como directora de los Programas de Formación de Personas Mayores: Programa Interuniversitario de la Experiencia, con efectos de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 27 de enero de 2021, de D. Santiago Ruiz Miguel como director de Gestión de la Actividad Docente.***

D. Santiago Ruiz Miguel cesa en su cargo como director de Gestión de la Actividad Docente, con efectos de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 27 de enero de 2021, de D. Francisco Javier Hoyuelos Álvaro como director del Instituto de Formación e Innovación Educativa.***

D. Francisco Javier Hoyuelos Álvaro cesa en su cargo como director del Instituto de Formación e Innovación Educativa, con efectos de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 27 de enero de 2021, de D.<sup>a</sup> María Isabel Gómez Ayala como directora del Área de Estudiantes y Acceso a la Universidad.***

D.<sup>a</sup> María Isabel Gómez Ayala cesa en su cargo como directora del Área de Estudiantes y Acceso a la Universidad, con efectos de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 27 de enero de 2021, de D.<sup>a</sup> María del Camino Escolar Llamazares como directora del Plan de Acción Tutorial y Asuntos Estudiantiles.***

D.<sup>a</sup> María del Camino Escolar Llamazares cesa en su cargo como directora del Plan de Acción Tutorial y Asuntos Estudiantiles, con efectos de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 27 de enero de 2021, de D. Juan José Lavios Villahoz como director de Espacios.***

D. Juan José Lavios Villahoz cesa en su cargo como director de Espacios, con efectos de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 27 de enero de 2021, de D. Luis Antonio Marcos Naveira como director de la Oficina UBUNverde.***

D. Luis Antonio Marcos Naveira cesa en su cargo como director de la Oficina UBUNverde, con efectos de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***CESE de 27 de enero de 2021, de D. Jesús Manuel Alegre Calderón como director de UBUN-Rankings.***

D. Jesús Manuel Alegre Calderón cesa en su cargo como director de UBUN-Rankings, con efectos de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 8 de enero de 2021, de D. Carlos Santiago Junco Petrement como director del Departamento de Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción y del Terreno.***

Resolución por la que se nombra a D. Carlos Santiago Junco Petrement como director del Departamento de Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción y del Terreno.

Burgos, 8 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 8 de enero de 2021, de D. José Rubén Gómez Cámara como director del Departamento de Expresión Gráfica.***

Resolución por la que se nombra a D. José Rubén Gómez Cámara como director del Departamento de Expresión Gráfica.

Burgos, 8 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 12 de enero de 2021, de D. Sergio Jorge Ibáñez García como secretario académico del Departamento de Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción y del Terreno.***

Resolución por la que se nombra a D. Sergio Jorge Ibáñez García como secretario académico del Departamento de Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción y del Terreno.

Burgos, 12 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 14 de enero de 2021, de D.ª Silvia Casado Yusta como coordinadora del programa de doctorado en «Economía».***

Resolución por la que se nombra a D.ª Silvia Casado Yusta como coordinadora del programa de doctorado en «Economía», con efectos de fecha uno de septiembre de dos mil veinte.

Burgos, 14 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 14 de enero de 2021, de D.ª Silvia Ubillos Landa como coordinadora del programa de doctorado en «Ciencias de la Salud».***

Resolución por la que se nombra a D.ª Silvia Ubillos Landa como coordinadora del programa de doctorado en «Ciencias de la Salud», con efectos de fecha uno de septiembre de dos mil veinte.

Burgos, 14 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 14 de enero de 2021, de D.ª María Sonia Marcos Naveira como secretaria académica del Departamento de Economía y Administración de Empresas.***

Resolución por la que se nombra a D.ª María Sonia Marcos Naveira como secretaria académica del Departamento de Economía y Administración de Empresas.

Burgos, 14 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 15 de enero de 2021, de D. Bruno Baruque Zanón como coordinador del Máster Universitario Online en Inteligencia de Negocio y Big Data en Entornos Seguros / Business Intelligence and Big Data in Cyber-Secure Environments.***

Resolución por la que se nombra a D. Bruno Baruque Zanón como coordinador del Máster Universitario *Online* en Inteligencia de Negocio y *Big Data* en Entornos Seguros / *Business Intelligence and Big Data in Cyber-Secure Environments*, con efectos de fecha cinco de junio de dos mil dieciocho.

Burgos, 15 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 20 de enero de 2021, de D. Julio Agustín Pérez Gil como secretario general.***

Resolución por la que se nombra a D. Julio Agustín Pérez Gil como secretario general.

Burgos, 20 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 20 de enero de 2021, de D. José Miguel García Pérez como vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación.***

Resolución por la que se nombra a D. José Miguel García Pérez como vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación.

Burgos, 20 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 20 de enero de 2021, de D.ª Verónica Calderón Carpintero como vicerrectora de Estudiantes.***

Resolución por la que se nombra a D.ª Verónica Calderón Carpintero como vicerrectora de Estudiantes.

Burgos, 20 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 20 de enero de 2021, de D.ª Ileana María Greca Dufranc como vicerrectora de Internacionalización y Cooperación.***

Resolución por la que se nombra a D.ª Ileana María Greca Dufranc como vicerrectora de Internacionalización y Cooperación.

Burgos, 20 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 20 de enero de 2021, de D.ª Begoña Prieto Moreno como vicerrectora de Docencia y Enseñanza Digital.***

Resolución por la que se nombra a D.ª Begoña Prieto Moreno como vicerrectora de Docencia y Enseñanza Digital.

Burgos, 20 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 20 de enero de 2021, de D. José María Cámara Nebreda como vicerrector de Personal Docente e Investigador.***

Resolución por la que se nombra a D. José María Cámara Nebreda como vicerrector de Personal Docente e Investigador.

Burgos, 20 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 20 de enero de 2021, de D.ª María Amparo Bernal López-Sanvicente como vicerrectora de Campus y Sostenibilidad.***

Resolución por la que se nombra a D.ª María Amparo Bernal López-Sanvicente como vicerrectora de Campus y Sostenibilidad.

Burgos, 20 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 20 de enero de 2021, de D. Delfín Ortega Sánchez como vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte.***

Resolución por la que se nombra a D. Delfín Ortega Sánchez como vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte.

Burgos, 20 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 20 de enero de 2021, de D. Gonzalo Salazar Mardones como vicerrector de Relaciones con la Empresa y Resiliencia.***

Resolución por la que se nombra a D. Gonzalo Salazar Mardones como vicerrector de Relaciones con la Empresa y Resiliencia.

Burgos, 20 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 20 de enero de 2021, de D. José Luis González Castro como vicedecano de la Facultad de Educación.***

Resolución por la que se nombra a D. José Luis González Castro como vicedecano de la Facultad de Educación.

Burgos, 20 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 21 de enero de 2021, de D. Ignacio Camarero Julián como secretario académico del Departamento de Expresión Gráfica.***

Resolución por la que se nombra a D. Ignacio Camarero Julián como secretario académico del Departamento de Expresión Gráfica.

Burgos, 21 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Bruno Pedro Carcedo de Andrés como coordinador del Máster en Investigación e Innovación Educativas.***

Resolución por la que se nombra a D. Bruno Pedro Carcedo de Andrés como coordinador del Máster en Investigación e Innovación Educativas.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D.<sup>a</sup> Tamara de la Torre Cruz como coordinadora del Grado en Educación Social.***

Resolución por la que se nombra a D.<sup>a</sup> Tamara de la Torre Cruz como coordinadora del Grado en Educación Social.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Jordi Rovira Carballido como delegado del rector para la Divulgación y Cultura Investigadora.***

Resolución por la que se nombra a D. Jordi Rovira Carballido como delegado del rector para la Divulgación y Cultura Investigadora.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Álvaro Herrero Cosío como delegado del rector para la Transformación Digital.***

Resolución por la que se nombra a D. Álvaro Herrero Cosío como delegado del rector para la Transformación Digital.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D.<sup>a</sup> María Isabel Menéndez Menéndez como directora de la Unidad de Igualdad.***

Resolución por la que se nombra a D.<sup>a</sup> María Isabel Menéndez Menéndez como directora de la Unidad de Igualdad.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Sergio Pérez Castaños como vicesecretario general.***

Resolución por la que se nombra a D. Sergio Pérez Castaños como vicesecretario general.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Alfredo Bol Arreba como presidente del ICCRAM.***

Resolución por la que se nombra a D. Alfredo Bol Arreba como presidente del ICCRAM.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Joaquín Antonio Pacheco Bonrosto como director de la Escuela de Doctorado.***

Resolución por la que se nombra a D. Joaquín Antonio Pacheco Bonrosto como director de la Escuela de Doctorado.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Roberto Quesada Pato como director del Parque Científico Tecnológico.***

Resolución por la que se nombra a D. Roberto Quesada Pato como director del Parque Científico Tecnológico.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Víctor Abella García como director del Centro de Enseñanzas Virtuales, UBUCEV.***

Resolución por la que se nombra a D. Víctor Abella García como director del Centro de Enseñanzas Virtuales, UBUCEV.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D.ª Manuela Mercedes Sacristán Lozano como directora de Evaluación de la Calidad.***

Resolución por la que se nombra a D.ª Manuela Mercedes Sacristán Lozano como directora de Evaluación de la Calidad.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D.ª María Nieves González Delgado como directora de Grados y Másteres.***

Resolución por la que se nombra a D.ª María Nieves González Delgado como directora de Grados y Másteres.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Raúl Alberto Urbina Fonturbel como director del Instituto Internacional del Español.***

Resolución por la que se nombra a D. Raúl Alberto Urbina Fonturbel como director del Instituto Internacional del Español.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D.ª Sara Gutiérrez González como directora del Centro de Cooperación y Acción Solidaria.***

Resolución por la que se nombra a D.ª Sara Gutiérrez González como directora del Centro de Cooperación y Acción Solidaria.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. David Nicholas Scott Peterson como director de Extensión Universitaria y Patrimonio.***

Resolución por la que se nombra a D. David Nicholas Scott Peterson como director de Extensión Universitaria y Patrimonio.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Francisco Javier Centeno Martín como director del Coro Universitario.***

Resolución por la que se nombra a D. Francisco Javier Centeno Martín como director del Coro Universitario.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Carlos Lozano García como director de Actividades Culturales.***

Resolución por la que se nombra a D. Carlos Lozano García como director de Actividades Culturales.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D.<sup>a</sup> Gemma Gloria Miguel Miguel como directora de la Universidad de la Experiencia y de Mayores.***

Resolución por la que se nombra a D.<sup>a</sup> Gemma Gloria Miguel Miguel como directora de la Universidad de la Experiencia y de Mayores.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Miguel Corbí Santamaría como director del Aula Campus Saludable.***

Resolución por la que se nombra a D. Miguel Corbí Santamaría como director del Aula Campus Saludable.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Santiago Ruiz Miguel como director de Gestión de la Actividad Docente.***

Resolución por la que se nombra a D. Santiago Ruiz Miguel como director de Gestión de la Actividad Docente.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Francisco Javier Hoyuelos Álvaro como director del Instituto de Formación e Innovación Educativa.***

Resolución por la que se nombra a D. Francisco Javier Hoyuelos Álvaro como director del Instituto de Formación e Innovación Educativa.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Luis Antonio Marcos Naveira como director de UBUVerde.***

Resolución por la que se nombra a D. Luis Antonio Marcos Naveira como director de UBUVerde.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D. Juan José Lavios Villahoz como director de Espacios e Infraestructuras.***

Resolución por la que se nombra a D. Juan José Lavios Villahoz como director de Espacios e Infraestructuras.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 27 de enero de 2021, de D.ª María Isabel Gómez Ayala como directora de Estudiantes y Acceso.***

Resolución por la que se nombra a D.ª María Isabel Gómez Ayala como directora de Estudiantes y Acceso.

Burgos, 27 de enero de 2021. El rector, Manuel Pérez Mateos.

### III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### III.1. Personal docente e investigador

***RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2020, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.***

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 11 de febrero de 2021.

Más información en el siguiente enlace: <https://www.ubu.es/te-interesa/concurso-de-acceso-plazas-de-cuerpos-docentes-universitarios-resolucion-rectoral-de-16-de-diciembre-de-2020>.

Boletín Oficial del Estado núm. 12, de 14 de enero de 2021.

***RESOLUCIÓN Rectoral de 14 de enero de 2021 por la que se convoca el concurso público n.º 12 (2020/2021) para la contratación de profesorado temporal por necesidades transitorias y urgentes de servicio de la Universidad de Burgos.***

El plazo de presentación de instancias finalizó el día 19 de enero de 2021. La convocatoria puede consultarse en la siguiente dirección:

<https://www.ubu.es/te-interesa/concurso-no12-2020-2021-por-de-urgencia-10-plazas-plazo-de-presentacion-de-instancias-hasta-el-19-de-enero>

***RESOLUCIÓN Rectoral de 18 de enero de 2021 por la que se convoca el concurso público n.º 13 (2020/2021) para la contratación de profesorado temporal por necesidades transitorias y urgentes de servicio de la Universidad de Burgos.***

El plazo de presentación de instancias finalizó el día 21 de enero de 2021. La convocatoria puede consultarse en la siguiente dirección:

<https://www.ubu.es/te-interesa/concurso-no13-2020-2021-por-de-urgencia-9-plazas-plazo-de-presentacion-de-instancias-hasta-el-21-de-enero>

## IV. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

### IV.1. Convenios

***CONVENIOS firmados por la Universidad de Burgos y depositados en la Secretaría General de la Universidad desde la publicación del anterior número del BOUBU.***

<b>Organismo/s</b>	<b>Tipo de convenio</b>	<b>Objeto del convenio</b>	<b>Fecha</b>
Ayuntamiento de Burgos	Colaboración	Atención psicológica de los jóvenes	11/12/2020
Ayuntamiento de Burgos	Colaboración	Desarrollo de un proyecto de aprendizaje-servicio	11/12/2020
Telefónica	Colaboración	Colaboración económica en los Premios Consejo Social de la UBU	4/01/2021
Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León	Colaboración	Establecimiento de los prácticas del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, y de la Formación Pedagógica y Didáctica exigida para aquellas personas que, estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de decencia, no pueden realizar los estudios de Máster	12/01/2021
Fundación IMDEA Energía	Protocolo General	Realización de diferentes actividades	19/01/2021

### IV.5. Publicado en otros boletines oficiales

***RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2021, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de enero de 2021, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Doctor y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.***

Universidad de Burgos:  
5601431 Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud.

[Boletín Oficial del Estado núm. 19, de 22 de enero de 2020.](#)

### IV.9. Otros anuncios

***ANUNCIO de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Burgos sobre extravío de título universitario.***

[Boletín Oficial del Estado núm. 22, de 26 de enero de 2021.](#)

# BOUBU

**BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**SECRETARÍA GENERAL  
Hospital del Rey, s/n  
09001 Burgos**

**<http://www.ubu.es>**

**boubu@ubu.es - Tel.: 947258945 - Fax: 947258744**

**Depósito Legal: BU.-222.-2005 - ISSN: 1885-0537**